

MAT.: OTORGA BONO DE PRODUCTIVIDAD.

DECRETO EXENTO N° 621

RETIRO, 20 FEB. 2013

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N°1-3063 de 1980 del Ministerio de interior, las facultades que me confiere la ley orgánica constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Of. Circ. N° 006 de fecha 14-ENE-2005 de la Municipalidad de Retiro, que instruye refrendar la totalidad de Decretos Alcaldicios y Exentos, consignado pie de firma del Jefe o Director de Departamento.
- 3.- Decreto Exento N° 61 de fecha 08/01/2013 en que delega atribuciones al Sr. Secretario Comunal de Planificación.
- 4.- Decreto Exento N° 148 del 14/01/2013 de la Ilustre Municipalidad de Retiro, en el sentido de refrendar la totalidad de Decretos Alcaldicios y/o Exentos, consignando el pie de firma del Jefe del Departamento.

CONSIDERANDO:

El trabajo efectivamente realizado por las funcionarias de Educación Sras. Leontina Bravo Flores, asistente de la Educación Escuela Manuel Montt y Marisol Flores Araya Asist. De la Educación en lo referido a un aumento en sus funciones como asistentes de la Educación en diversas actividades escolares dentro de la Comuna que han contribuido a mejorar la atención a la comunidad escolar y a su vez va en directo beneficio de la gestión Municipal.

DECRETO:

1.- **OTORGASE**, por una sola vez un Bono de Productividad a las funcionarias Asistentes de la Educación que a continuación se indica, conforme al monto que se señala:

LEONTINA BRAVO FLORES \$ 50.000 IMPONIBLE
C.I.N° 9.541.7

MARISOL FLORES ARAYA \$ 50.000 IMPONIBLE
C.I.N° 10.966.134-1

2.- **PAGUESE**, a las funcionarias señaladas en el punto anterior, la suma indicada, con cargo a fondos propios, subtítulo "21" Item 004 Sub-Asignación 003 Remuneraciones Variables.

3.- **COMUNIQUESE**, a las secciones de Personal y Finanzas, para los trámites a que de lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



RODRIGO RAMIREZ PARRA
Alcalde



MIGUEL BUENO FUENTES
Jefe del D.A.E.M.

RRP/LCV/MBF/mhh

DISTRIBUCION

- 1.- Secretaría Municipal
- 2./3.- Personal y Finanzas D.A.E.M
- 4.- Interesadas.



LUIS CAMPOS VASQUEZ
Secretario Municipal (S)